

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 11 de febrero de 1942 por la que se dispone pase de Jefe de la Clínica de Cirugía del Hospital del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Comandante Médico D. Rafael Aiguabella Bustillo.—Página 204.

Licencias.—Orden de 11 de febrero de 1942 por la que se concede licencia por enfermo al Conductor de primera de la Armada José Sempere Sánchez.—Pág. 204.

Retiros.—Orden de 11 de febrero de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Maestro Panadero de la Armada Asensio Martínez Soto.—Página 204.

Instancias.—Orden de 9 de febrero de 1942 por la que se dispone sea anotado en la Hoja general de servicios del Capellán Mayor de la Armada D. Antonio Lamas

Lourido el tiempo que sirvió en el Ejército como Presbítero-Soldado.—Página 204.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 27 de enero de 1942 por la que se concede las condecoraciones y ventajitas que se indican al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Capitán de Fragata D. Juan Jáuregui Gil-Delgado y termina con el Oficial segundo de Artillería D. Francisco Camacho Moreno.—Páginas 204 y 205.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el Comandante Médico D. Rafael Aiguabella Bustillo cese en su actual destino en la Asistencia del Personal destinado en Madrid y pase de Jefe de la Clínica de Cirugía del Hospital del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 11 de febrero de 1942.

MORENO

Licencias.—Como resultado del reconocimiento facultativo sufrido por el interesado, se conceden dos meses de licencia por enfermo, para Denia, al Conductor de primera de la Armada José Sempere Sánchez, con destino en este Ministerio, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación del Parque Automovilista número 1 (Madrid).

Madrid, 11 de febrero de 1942.

MORENO

Retiros.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se dispone que el Maestro Panadero de la Armada Asensio Martínez Soto cause baja en la situación de "actividad" y pase a la de "retirado", con los beneficios que puedan corresponderle.

Madrid, 11 de febrero de 1942.

MORENO

Instancias.—Se dispone sea anotado en la Hoja general de servicios del Capellán Mayor de la Armada D. Antonio Lamas Lourido el tiempo que sirvió en el Ejército, como Presbítero-Soldado, desde el 20 de febrero de 1920 al 9 de abril del mismo año, y como Capellán Auxiliar, desde esta última fecha hasta el 31 de agosto de 1921.

Madrid, 9 de febrero de 1942.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la

Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que figura en la relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

CRUCES

Cuerpo General.

Capitán de Fragata, activo, D. Juan Jáuregui Gil-Delgado, con antigüedad de 5 de septiembre de 1932. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN Y COMPRENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NÚMERO 262 Y B. O. NÚMERO 327)

Cuerpo General.

Capitán de Corbeta, activo, D. Antonio Pita Sardino, con antigüedad de 11 de mayo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Subinspector de segunda de Servicios Marítimos, activo, D. Joaquín Barrios Benedicto, con antigüedad de 1 de mayo de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Cuerpo General.

Capitán de Fragata, activo, D. Juan Navarro Dagino, con antigüedad de 17 de marzo de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Fragata, activo, D. Pedro Sanz Torres, con antigüedad de 22 de abril de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Alférez de Navío, activo, D. Enrique Larrañaga Balanzategui, con antigüedad de 16 de febrero de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intervención.

Coronel, activo, D. Francisco Gómez Moyá, con antigüedad de 20 de julio de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas.

Capitán, activo, D. Francisco Vázquez Ramos, con antigüedad de 21 de diciembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente, activo, D. Julio Rodríguez Gómez, con antigüedad de 20 de octubre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliares Navales.

Oficial segundo, activo, D. José Antonio Blanco Traba, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliares de Artillería.

Oficial segundo, fallecido, D. Mariano López Pérez, con antigüedad de 10 de enero de 1937, a partir del 1 de febrero de 1938. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La pensión deberán percibirla sus herederos a partir de esta fecha hasta la de su fallecimiento.

Oficial segundo, activo, D. Francisco Camacho Moreno, con antigüedad de 9 de septiembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 27 de enero de 1942.

VARELA

(Del *D. O. del Ejército* núm. 35, pág. 561.)

EDICTOS

Don Manuel García de Paadin y Arnáiz, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida del Nombramiento de Preferente Fogonero de la Armada de Rogelio Quiñero Muñoz,

Hago constar: Que por Decreto Auditoriado del excelentísimo señor Comandante General de este Departamento de 29 de diciembre último se declaró justificada la pérdida del referido documento, quedando nulo y sin valor alguno el original; incurriendo en responsabilidad la persona que haga uso de él.

Valencia, 26 de enero de 1942.—El Juez instructor, *Manuel García de Paadin*.

os,
güe-
em-
Lito rio
ter